PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Educación

Decreto Nº 4842.-

POR EL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA SRTA. ARMINDA SAMANIEGO, DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

Asunción, 4 de mayo de 1954.-

Nº 380.-

VISTA: la renuncia presentada por la Srta. Arminda Samaniego, Directora del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1º.- Acéptase la renuncia presentada por la Srta. Arminda Samaniego, Directora del Departamento de Enseñanza Primaria y Normal del Ministerio de Educación quien se retira para acogerse a los beneficios de la jubilación, con antig. del 30 de abril del cte. año.-

Art. 2º.- Dánsele las gracias a la Srta. Arminda Samaniego por los importantes servicios prestados en el desempeño de sus funciones en beneficio del Magisterio Nacional.-

Art. 3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-